



MUNICIPIO DE TENAMPULCO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ 673,599.00	\$ -	\$ 673,599.00	\$ 241,204.00	\$ 241,204.00	-\$ 432,395.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
C. Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
D. Derechos	\$ 804,231.00	\$ -	\$ 804,231.00	\$ 143,499.00	\$ 143,499.00	-\$ 660,732.00
E. Productos	\$ 294,960.00	\$ -	\$ 294,960.00	\$ 26,875.00	\$ 26,875.00	-\$ 268,085.00
F. Aprovechamientos	\$ 151,810.00	\$ -	\$ 151,810.00	\$ 8,510.00	\$ 8,510.00	-\$ 143,300.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicio	\$ 5,000.00	\$ 33.36	\$ 5,033.36	\$ 49.32	\$ 49.32	-\$ 4,950.68
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$ 23,450,000.00	\$ -	\$ 23,450,000.00	\$ 5,890,831.94	\$ 5,890,831.94	-\$ 17,559,168.06
h1) Fondo General de Participaciones	\$ 23,450,000.00	\$ -	\$ 23,450,000.00	\$ 5,890,831.94	\$ 5,890,831.94	-\$ 17,559,168.06
h2) Fondo de Fomento Municipal			\$ -			\$ -
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			\$ -			\$ -
h4) Fondo de Compensación			\$ -			\$ -
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			\$ -			\$ -
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			\$ -			\$ -
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			\$ -			\$ -
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			\$ -			\$ -
h9) Gasolinas y Diésel			\$ -			\$ -
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			\$ -			\$ -
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			\$ -			\$ -
i2) Fondo de Compensación ISAN			\$ -			\$ -
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			\$ -			\$ -
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			\$ -			\$ -
i5) Otros Incentivos Económicos			\$ -			\$ -
J. Transferencias y Asignaciones			\$ -			\$ -
K. Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y Subsidios			\$ -			\$ -
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
l1) Participaciones en Ingresos Locales			\$ -			\$ -
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 25,379,600.00	\$ 33.36	\$ 25,379,633.36	\$ 6,310,969.26	\$ 6,310,969.26	-\$ 19,068,630.74
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						\$ -
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 29,441,138.00	\$ -	\$ 29,441,138.00	\$ 7,651,918.50	\$ 7,651,918.50	-\$ 21,789,219.50
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			\$ -			\$ -
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			\$ -			\$ -
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ 22,441,138.00	\$ -	\$ 22,441,138.00	\$ 5,899,120.50	\$ 5,899,120.50	-\$ 16,542,017.50
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 7,000,000.00	\$ 1,752,798.00	\$ 1,752,798.00	-\$ 5,247,202.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			\$ -			\$ -
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			\$ -			\$ -
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			\$ -			\$ -
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Convenios de Protección Social en Salud			\$ -			\$ -

b2) Convenios de Descentralización			\$	-			\$	-
b3) Convenios de Reasignación			\$	-			\$	-
b4) Otros Convenios y Subsidios			\$	-			\$	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			\$	-			\$	-
c2) Fondo Minero			\$	-			\$	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$	-			\$	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$	35,500.00	\$	-	\$	35,500.00	\$	9,415.59
							\$	9,415.59
							\$	26,084.41
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$	29,476,638.00	\$	-	\$	29,476,638.00	\$	7,661,334.09
							\$	7,661,334.09
							\$	21,815,303.91
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos							\$	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$	54,856,238.00	\$	33.36	\$	54,856,271.36	\$	13,972,303.35
							\$	13,972,303.35
							\$	40,883,934.65
Datos Informativos								
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición					\$	-	\$	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					\$	-	\$	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

C. JUAN CARLOS ESCALONA PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027

TENAMPULCO, PUE.

C. ALEJANDRO GARCIA PERALTA

TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
— H. Ayuntamiento Municipal —
2024 - 2027
TENAMPULCO, PUE.

C. GISELA CASTAÑEDA ORTIZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TENAMPULCO, PUE.